



Requisitos para la indemnización por pérdida total

Estimado asegurado,

Reciba un cordial saludo de AXA Seguros. A continuación le indicamos el proceso a seguir para la entrega de su indemnización en caso de pérdida total.

Entregue los siguientes documentos:

Documentación	Personas físicas	Personas morales
1. Identificación oficial vigente (IFE, pasaporte, FM3 o cédula profesional, excepto licencia de conducir)	✓	
2. Copia del poder notarial y de la identificación oficial del representante legal. (IFE, pasaporte, FM3 o cédula profesional, excepto licencia de conducir)		✓
3. Carátula de la póliza.	✓	✓
4. Carta de pérdida total, misma que te proporcionaremos en las oficinas de AXA .	✓	✓
5. Carta de liberación por arrendamiento, en caso de contar con la cobertura Auto Consentido.	✓	✓
6. Refacturar a favor de AXA Seguros, S.A. de C.V. de acuerdo con el formato entregado por el área correspondiente. Anexar fotocopia(s) de la(s) factura(s) anterior(es) y de la de origen por ambos lados. Se te entregará un ejemplo de refacturación en las oficinas de AXA .		✓
7. Factura original que acredite la propiedad del auto.	✓	
8. Factura original de cambios de motor (en caso de existir).	✓	
9. Factura original de equipo especial y/o adaptaciones (en caso de existir)	✓	
10. En caso de que alguna factura original haya sido refacturada deberás presentar fotocopia de la anterior por ambos lados, con la secuencia de endosos respectiva. El último endoso debes cederlo a favor de AXA Seguros, S.A. de C.V. , con la siguiente leyenda: "Cedo los derechos del bien que ampara la presente factura a AXA Seguros, S.A. de C.V. "	✓	
11. Comprobantes originales de los últimos cinco pagos de tenencias (incluyendo la tenencia del año en que se da de baja las placas).	✓	✓
12. Comprobantes de baja de placas y recibo original de pago.	✓	✓
13. Tarjetón del Registro Federal de Vehículos (R.F.V.) Presentar sólo si el automóvil fue facturado antes del 29 de diciembre de 1989.	✓	✓
14. Llaves del automóvil y/o duplicado.	✓	✓
15. Último comprobante de verificación de emisión de gases no contaminantes.	✓	✓
16. Oficio de liberación en calidad de posesión, el cual debe contener números de serie, motor y VIN del auto (sólo si el vehículo fue detenido por las autoridades a consecuencia de un siniestro por daños materiales).	✓	✓
17. En caso de robo localizado deberás presentar: <ul style="list-style-type: none"> Acta de robo inicial y acreditación de propiedad certificada de la unidad, equipo especial y/o adaptación, asentando correctamente los números de serie, motor y R.F.V. (en su caso) Oficio original de liberación en calidad de posesión. De acuerdo al caso, la cancelación de búsqueda en la entidad donde fue reportado el siniestro como robo.	✓	✓

Si no cuenta con toda la documentación, le ofrecemos el servicio de gestoría a costos preferenciales (aplican restricciones)

Gracias por su preferencia,
AXA Seguros, S.A. de C.V.

Para mayor información:

- Llámenos al **01 800 900 1292** o consulte nuestra página de internet **axa.mx**

Importante:

- En caso de que las tenencias y la baja de placas correspondan a otra entidad, debe presentar alta y baja de cada cambio.

Datos para facturar:

AXA Seguros, S.A. de C.V.
ASE931116231
Félix Cuevas 366, piso 6, colonia Tlacoquemécatl, Delegación Benito Juárez, C.P. 03200, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

